



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA
LUZ MARINA ESTUPIÑÁN MERCHÁN
GERENTE**

**MARÍA FRANCEY LOPEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

DICIEMBRE 31 DE 2020

INTRODUCCIÓN

La Oficina de control interno de la ESE hospital regional de Chiquinquirá en ejercicio de sus facultades otorgadas por la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, decreto 648 y 1499 de 2017 y resoluciones 364 de 2017 y 456 de 2018 y 1083 de 2015, se permite dar a conocer la evaluación control interno contable, como un proceso que orienta a los responsables de la información financiera de la ESE HRC (Hospital Regional de Chiquinquirá), en la realización de las diferentes gestiones administrativas para garantizar la emisión de la información financiera y que cumpla con las características de relevancia y se evidencie la información económica y financiera de forma real y oportuna.

El objetivo de la información financiera es proporcionar información útil, clara y confiable para los usuarios internos, externos, los potenciales y el estado, para la toma de decisiones respecto del uso de los recursos del Hospital.

El informe es una evaluación realizada desde el séptimo componente del modelo integrado de planeación y gestión, denominado control interno, que se realiza en conformidad con el modelo estándar de control interno-MECI. Seguimiento realizado a la primera línea de defensa conformada por la dirección gerencial y segunda línea a trabajadores encargados de seguimiento, monitoreo.

El proceso de control interno contable permite establecer métodos, mecanismos, prevención, corrección y mejoramiento continuo del proceso.

El informe está sustentado en la resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación" Y Resolución 193 de mayo 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

OBJETIVO

Efectuar el correspondiente informe anual de control interno contable, de acuerdo a lo establecido en la resolución 193 de 2016, y presentar los resultados al consolidador de hacienda e información pública (CHIP), con el objeto de identificar fortalezas, debilidades del sistema contable, logrando dar recomendaciones de mejora para que la información sea eficaz, comprensible y relevante.

ALCANCE

La evaluación al sistema financiero se aplicó a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que hacen parte de la etapa de reconocimiento, así como la elaboración de los estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás labores de control que ha implementado la ESE para el mejoramiento continuo del área contable.

NORMATIVA

- Constitución política artículos 209-269
- Ley 87 de 1993 establece el sistema de control interno que forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la institución.
- Régimen de contabilidad pública que adopta el CGN (contaduría general de la nación).
- Resolución 357 de 2008 por el cual CGN adopta el procedimiento de control interno contable y del reporte del informe anual de la evolución a la citada entidad.
- Resolución 533 de 2015 de CGN y las actualizaciones de las mismas tales como la resolución 643/2015 y 693 de 2016.
- Resolución 193 de 2016.

METODOLOGIA

- 1.) Identificación de las etapas de reconocimiento revelación del proceso contable en la ESE HRC.
- 2.) Se efectuó inspección al área financiera, con el objeto de consolidar la información financiera por la cual transito la ESE durante la vigencia fiscal 2020.
- 3.) Con base en la información recogida y suministrada por el área financiera se efectuó la generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
- 4.) Se procedió al desarrolló el formulario.

Evaluación cuantitativa

Resultado

Evaluación cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "Sí", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Existencia (ex)	
respuesta	Valor
Si	0.3
Parcialmente	0.18
No	0.06

Efectividad (ef)	
respuesta	Valor
Si	0.7
Parcialmente	0.42
No	0.14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Rango de calificación	Calificación cuantitativa
1.0 < CALIFICACION <3.0	Deficiente
3.0 < CALIFICACION <4.0	Adecuado
4.0 < CALIFICACION <5.0	Eficiente

PROCEDIMIENTO PARA EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Reporte de Información					
Entidad: E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá					
Categoría: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
Ámbito: GENERAL					
Periodo: 2020 - 01-12					
Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
DIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.92
1.1.1	1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La ESE HRC, tiene la política interna contable adoptada bajo resolución 194 de 04/11/2019, las cuales establece los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de los diferentes rubros de los estados financieros, la política contiene normas para el registro y medición de hechos económicos vinculados al objeto social de la ESE, la política contiene entre otras políticas: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, arrendamientos, planta y equipo, intangibles, deterioro de activos, cuentas por pagar, beneficio a empleados, provisiones, ingresos, subvenciones, presentación de estados financieros, cambios contables y errores, hechos posteriores al periodo contable, esta política contable es aplicable a las transacciones, hechos y operaciones diarias que realiza la institución.	1.00	
1.1.2	1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas se encuentran publicadas en la página de gestión empresarial, para ser consultadas por el grupo financiero, cuando se requiere para registrar movimientos contables en la ESE HRC.		
1.1.3	1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La institución hace registros en forma sistematizada, cada área tiene módulos que reportan información al área contable para consolidar los estados financieros.		
1.1.4	1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las normas contenidas en las políticas, obedecen a las directrices de la contaduría general de la nación.		

1.1.5	1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad cuenta con la herramienta de seguimiento de políticas contables, a la fecha las políticas se encuentran al 100% cumplimiento tal como lo establece el manual de políticas contables.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con el formato para el seguimiento de planes de mejoramiento derivados de una auditoría externa o interna.	1.00	
1.1.7	2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los planes de mejora tienen un estricto control con los intervinientes, de donde se socializan las acciones de mejora con su responsable, fecha, acción etc.		
1.1.8	2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El formato de seguimiento a planes de mejora se encuentra vigilado por parte de la segunda línea de defensa planeación y evaluado por la tercera línea de defensa.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La institución creó los procesos y procedimientos para el área administrativa durante el 2019, se encuentran cargados en la página de gestión empresarial donde se encuentran las áreas: presupuesto, contabilidad, cartera, facturación, auditoría de cuentas, tesorería etc. Los cuales describen los procedimientos como el paso a paso para consolidar la información financiera a manera detallada de cada uno de las áreas que integran el sistema financiero.	1.00	
1.1.10	3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos y procedimientos son publicados para que cualquier cliente interno específicamente el equipo financiero pueda realizar la consulta.		
1.1.11	3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tiene como soporte los procedimientos que validan la información contable.		
1.1.12	3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos internos del área contable se encuentran documentados, implementado, socializado y evaluado.		
1.1.13	4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La ESE HRC, cuenta a la fecha con un avalúo de bienes inmuebles reciente del año 2019.	1.00	

1.1.14	4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Este fue socializado mediante las políticas NIFF; igualmente con el fin de determinar los bienes que se deben dar de baja y socializado ante el comite financiero.		
1.1.15	4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La ESE HRC, posee actualizado el inventario en formato Excel con las variables que aprueban el control individual de los bienes físicos para ser registrado en los estados financieros actualizado a 31 de diciembre de 2020.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se encuentra determinada en el procedimiento de VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN de las cuentas más relevantes.	1.00	
1.1.17	5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso se encuentra publicado en la página de gestión empresarial, de tal manera que ésta puede ser utilizada por el personal financiero para su consulta.		
1.1.18	5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La ESE HRC con su área de contabilidad lleva conciliaciones manuales con áreas como almacén, tesorería, cartera, farmacia, presupuesto y facturación, que alimentan información en el hacer diario de los hechos financieros de tal manera que las cifras que reportan las áreas, se encuentran iguales a las registradas en los estados financieros, si existirá una diferencia se verifica, se analiza el error y se hace el correspondiente ajuste.		
1.1.19	6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La ESE HRC, tiene identificado los roles de cada uno de las personas que manejan el tema financiero en sus procedimientos del área financiera.	1.00	
1.1.20	6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos y procedimientos, se encuentran publicados en la memoria institucional de gestión empresarial de la entidad, cualquier persona puede consultar.		
1.1.21	6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El seguimiento a los procedimientos y actualización se realiza anualmente por el coordinador del área financiera.		
1.1.22	7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La ESE HRC, cuenta con el proceso y procedimiento de elaboración y preparación de informes, consolidación y generación de los mismos y publicación de estos por el área financiera.	1.00	

1.1.23	7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La ESE HRC, tiene referenciado los informes de obligatorio cumplimiento en el plan de acción institucional, plan que es socializado, dado a conocer a todas las áreas y su seguimiento lo realiza la segunda línea de defensa, que contiene: informe a entes externos, actividad, tipo de informe, meta, responsable, indicador, periodicidad.		
1.1.24	7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La ESE HRC, cumple con la matriz de informes financieros, el cual se encuentra alineado dentro del plan de acción institucional.		
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se realiza el cruce de información con las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable de manera manual, con el fin de que la información financiera sea consistente, orientados por el cierre fiscal.	0.60	
1.1.26	8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se informa de manera verbal a los participantes del área financiera.		
1.1.27	8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se cumple con un cierre integral a los hechos económicos.		
1.1.28	9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La institución construye los procesos y procedimientos para manejo de propiedad planta y equipo; entrega de insumos y materiales de almacén; identificación de necesidades; proceso de baja de bienes; manejo de inventarios; entrega de materiales e insumos.	1.00	
1.1.29	9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos anteriormente mencionados se encuentran publicados en la página de gestión empresarial para su consulta.		
1.1.30	9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	El manual de inventarios quedó inmerso en el documento de políticas contables, se hace toma de inventario de almacén y farmacia trimestralmente y semestralmente se actualiza inventario de bienes muebles.		
1.1.31	10. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se encuentra en el procedimiento de VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, MANUAL DE FACTURACIÓN Y CARTERA donde se mide el análisis, depuración, seguimiento de cuentas, con el propósito de mejorar la calidad de información de la entidad.	0.90	

1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentra publicado el procedimiento de verificación y análisis de la información en la página de gestión empresarial para cualquier consulta.		
1.1.33	10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	No existe una lista de verificación del análisis, depuración y seguimiento de cuentas, el seguimiento es muy general.		
1.1.34	10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se verifica los registros efectuados por las diferentes dependencias de forma manual, si se efectúan correctamente las cuentas contables teniendo en cuenta las características de confiabilidad, razonabilidad, objetividad, y relevancia de la contabilidad pública, de acuerdo con el nuevo marco Normativo (NIIF).		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El área contable conoce como circula la información para alimentar el proceso financiero ya que se creó el procedimiento de CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, los procesos de integración de módulos en software como REMETEC, DINÁMICA Y SAIH permiten alimentar el área contable.	1.00	
1.2.1.1.2	11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad identifica como proveedores de la información contable, a presupuesto, tesorería, facturación, auditoría de cuentas, cartera entre otras.		
1.2.1.1.3	11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, por que se encuentra el área financiera, identificada como principal receptor de los hechos económicos.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los intervinientes del área financiera (facturación-Auditoria de cuentas medicas-cartera-presupuesto-contabilidad) hace registros individualizados que permiten la identificación.	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, ya que la empresa hace la clasificación de la individualización de los derechos y deberes de los diferentes proveedores, clientes etc.		
1.2.1.1.6	12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Las únicas cuentas de baja son las cuentas por cobrar incobrables y baja de bienes muebles.		
1.2.1.1.7	13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La ESE HRC, cuenta con el catálogo de cuentas corresponde a la última versión de la contaduría versión 2015.04.	1.00	

1.2.1.1.8	13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La ESE aplica los conceptos de régimen de contabilidad pública, permanentemente se recibe capacitaciones de la CGN y sus directrices para informes.		
1.2.1.2.1	14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las cuentas utilizadas son las del catálogo de cuentas, La ESE HRC actualizo sus cuentas con el catálogo de cuentas versión 2015-04 emanado de la Contaduría General Nación.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Permanentemente se reciben capacitaciones e instructivos por la CGN, por tanto, se vive realizando actualizaciones pertinentes.		
1.2.1.2.3	15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran de carácter individual en la entidad.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De tal forma que se detalla por tercero, por régimen, por vigencia, por la naturaleza de la cuenta contable y concepto.		
1.2.1.3.1	16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el periodo 2020, la ESE HRC toma los datos del software DINÁMICA GERENCIA, que sirve para registrar hechos económicos cronológicamente por fechas, por proveedor, número de cuenta, de tal forma que obligatoriamente existe un orden consecutivo de las transacciones.		
1.2.1.3.3	16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El mismo programa permite la verificación de los consecutivos en los libros.		
1.2.1.3.4	17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si	1.00	

1.2.1.3.5	17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Las cuentas de egresos poseen sus soportes, se evidencia que los egresos contienen las actas avance, o facturas, comprobante de entrada, soporte de pago de seguridad social, certificación de interventoría o supervisión según el caso, entrada a almacén cuenta por pagar presupuestal y contable y generación de egreso.		
1.2.1.3.6	17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los archivados se ordenan cronológicamente en archivo de gestión según tablas de retención documental y luego pasan al archivo central para su custodia.		
1.2.1.3.7	18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para los hechos económicos, la entidad elabora comprobantes.	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La ESE HRC efectúa los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas a través de software DINÁMICA GERENCIAL, cuando a esta ultimo haya lugar.		
1.2.1.3.9	18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Como se menciona anteriormente los comprobantes de contabilidad tienen consecutivo.		
1.2.1.3.10	19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se realizan conciliaciones con áreas financieras de tal manera que las cifras sean iguales a los de los estados financieros.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En la ESE HRC, se hacen comprobantes de egresos, ingresos, órdenes de pago, por tanto, los libros de contabilidad son generados a partir de estos comprobantes y se soportan con los documentos anexos que contienen la operación.		
1.2.1.3.13	20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El mecanismo es la revisión periódica de los registros contables.	1.00	

1.2.1.3.14	20.1. ¿DICH0 MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Mensualmente se realiza la verificación que las cuentas correspondan a los contratos generados, cuentas bancarias con sus transacciones etc.		
1.2.1.3.15	20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información es concordante con los libros, y con la información presentada a la de CGN. El cual es verificado en el plan de acción de la institución por vigencia.		
1.2.1.4.1	21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si	1.00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La institución tiene implementado el sistema contable software DINÁMICA GERENCIAL el cual es parametrizado con la última versión de la CGN, ayudando a mitigar los errores y generando autocontrol en las operaciones. Los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos son conocidos, por el personal del área financiera y aplicados bajo la norma.		
1.2.1.4.3	21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, puesto que se tiene el software dinámico gerencial y se encuentra parametrizado con la última versión de la CGN.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Si	1.00	
1.2.2.2	22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Las depreciaciones que aplica la ESE HRC son la metodología línea recta, la amortización se realiza mensualmente llevando al gasto la proporción correspondiente a la fecha, tal como lo establece la política.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Las depreciaciones se realizan y actualizan de manera mensual.		

1.2.2.4	22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se depura planta y equipo, para el año en vigencia.		
1.2.2.5	23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si	1.00	
1.2.2.6	23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos para cada uno de los elementos de los estados financieros, se realizan de acuerdo a las políticas contables regulados en la normatividad vigente.		
1.2.2.7	23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, existe algún hecho económico de reevaluación y análisis, se hará la actualización correspondiente.		
1.2.2.8	23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En caso de que existiera un valor para su reevaluación posterior se aplicaría lo que dice el marco normativo.		
1.2.2.9	23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Con el fin de identificar la situación financiera económica y social de manera real, si se requiere.		
1.2.2.10	23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En caso de existir la necesidad de reevaluar algún criterio se apoyaría en expertos externos, a la fecha no se requerido.		
1.2.3.1.1	24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si	1.00	
1.2.3.1.2	24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cuenta con la página web donde se publican los estados financieros.		

1.2.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad tiene incluida la divulgación en el procedimiento de CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.		
1.2.3.1.4	24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	A la gerencia se presenta la socialización de la 2193 trimestralmente socializando estado de situación financiera para el respectivo análisis y toma de decisiones. Los informes financieros también son incluidos en el plan de acción anual institucional para su seguimiento y control.		
1.2.3.1.5	24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La ESE HRC, presenta el estado de resultado integral anualmente con el juego completo.		
1.2.3.1.6	25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras reflejadas en los estados financieros de la ESE HRC en los informes son los saldos en libros al cierre de la vigencia, las transacciones de la ESE HRC cuentan con comprobante de contabilidad que sirven de insumo para la generación de libros de contabilidad.	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los informes de la institución se generan de los aplicativos como DINÁMICA GERENCIAL que también permite el cruce de saldos con los físicos, allí se confrontan con las cuentas validando las cifras de los libros auxiliares con los saldos de cuentas del balance; entre las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable se coteja de manera periódica la información con el fin que esta sea consistente.		
1.2.3.1.8	26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si	1.00	
1.2.3.1.9	26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza un análisis comparativo sobre indicadores trimestral, anual de forma veraz para aprobación de estados financieros que sirven para toma de decisiones.		
1.2.3.1.10	26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Igualmente, de acuerdo a la normatividad se fijan las metas y métricas financieras teniendo en cuenta lo trazado por el plan de desarrollo.		
1.2.3.1.11	27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si	1.00	

1.2.3.1.12	27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los estados contables son acompañados de notas con las que se explican las cifras de manera muy detallada con base en lo establecido en la resolución 193 de 2020 de la CGN.		
1.2.3.1.13	27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas presentan información relevante, suficiente de forma cualitativa y cuantitativa que puede explicar al usuario los datos con mayor precisión.		
1.2.3.1.14	27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Dando cumplimiento a las directrices de la CGN; se realizan de manera comparativo; cada uno de los responsables de la información debe justificar los hechos económicos.		
1.2.3.1.15	27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si, ya que se tienen conocimiento de las normas que aplican en el registro y revelación de los hechos económicos.		
1.2.3.1.16	27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Existe un autocontrol sobre todos los registros que afectan la actividad económica de la entidad.		
1.3.1	28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La institución para la vigencia 2020 presento en audiencia pública en el mes de marzo en la ciudad de Chiquinquirá, vía Facebook live, presencial con entes de control y concejales del municipio de Chiquinquirá, la respectiva rendición de cuentas.	1.00	
1.3.2	28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	En la rendición de cuentas, el área financiera, socializo la Ejecución Presupuestal: Ingresos reconocidos y recaudados, gestión de cartera, gastos, Estados Financieros, Gestión del riesgo financiero, Producción de servicios y eficiencia hospitalaria, información que es alineada con el plan de desarrollo del periodo y el respectivo informe de gestión.		
1.3.3	28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La institución para la audiencia pública además de dar a conocer las cifras como lo establece los lineamientos de norma, brinda la posibilidad de que sus clientes externos puedan preguntar de acuerdo a los tiempos estipulados y si por algún motivo no se puede responder públicamente, se responderá por escrito.		

1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos de la gestión financiera así: No radicación del 100% de la facturación generada por el hospital en un tiempo determinado; Expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal sin llenar de requisitos o afectación equivocada de rubros presupuestales; Error en pagos e inexactitud en la información financiera, los tres riesgos identificados, una vez finalizada la vigencia llegaron al 90% de sus controles según auditoría a la matriz por la tercera línea de defensa y por último Falta de un sistema de información integrado sistematizado, que de mayor seguridad y celeridad de la información, según evaluación de auditoría su control interno llegó al 57% debido a que la acción de subsanación es la adquisición de un software integrado para la institución el cual tiene un valor alto, y la institución, sin embargo la ESE HRC actualmente se encuentra adelantando la viabilidad de la adquisición.	1.00	
1.4.2	29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La ESE HRC, tiene la matriz de riesgos por proceso institucionalizada y se realiza seguimiento por parte de la segunda línea de defensa y evaluación por parte de la tercera línea de defensa.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SI	1.00	
1.4.4	30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La matriz de riesgo por proceso, contiene en el análisis la catalogación del riesgo (impacto); la evaluación (probabilidad, impacto) y perfil del riesgo (zona de riesgo y ponderación), lo que permitió dar una calificación exacta del riesgo.		
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realizan 2 seguimientos al año, lo que permitió verificar la eficacia de los controles diseños, implementar acciones que minimizaron el riesgo.		
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los riesgos identificados dentro de la matriz, contienen sus controles pertinentes, a los cuales se le hace su evaluación.		
1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los riesgos tienen unas fechas concretas de autoevaluación, lo que permite identificar su eficacia.		

1.4.8	31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal encargado del área financiera de la ESE HRC, son profesionales y poseen tarjeta profesional como contador, cartera, revisor fiscal y tesorero, quienes poseen la experticia en los temas contables, presupuestales, tesorerías, cartera y revisoría fiscal.	1.00	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el área financiera, conocen el decreto 111 de 1996 por el cual se compilan ley 38 de 1989; ley 179 de 1994; ley 295 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto, decreto 4786 de 2011, régimen de contabilidad pública; resolución 222 de 2006 se adopta el régimen de contabilidad pública; resolución 414 de 2015 que adopta el manual de procedimiento de la contabilidad pública, resolución 357 por el cual se adopta el control interno contable y de reporte anual a la contaduría general de la nación y resolución 193 de 2016 del CGN.		
1.4.10	32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del plan institucional se contempló capacitaciones por parte de facturación total 9 capacitaciones, cartera total 2 capacitaciones para el área financiera.	1.00	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verifica la ejecución y evaluación con el líder de recurso humano.		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Todas las capacitaciones son realizadas con el objeto de aumentar los conocimientos en el personal de área.		

FORTALEZAS

- La ESE Hospital Regional Chiquinquirá, sigue tomando de referencia el manual de la política contable de la ESE HRC, realizadas en el 2019, para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- Para la vigencia 2020 las cuentas y subcuentas utilizadas por la ESE HRC, son tomadas del catálogo actualizado y versión exigida por la Contaduría general de la nación (CGN).
- La ESE HRC, conoce las principales normas que establece la obligación de generación y presentación de estados financieros oportunos a los diferentes entes de control y grupos de interés.
- existe el comité técnico de sostenibilidad financiero que implementa las políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que propenden por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.
- La ESE HRC tiene identificado riesgos financieros que fueron incorporados en la matriz de riesgo por proceso y se realizó los controles pertinentes.
- La institución construyó los procesos y procedimientos para las diferentes áreas que componen el área financiera desde: facturación, auditoría de cuentas, presupuesto, cartera, tesorería, contabilidad sobre los cuales se ordenaron para el ser y saber hacer.

DEBILIDADES

- No contar con un software contable integral.

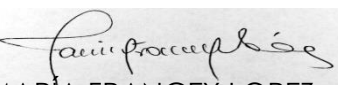
AVANCES Y MEJORA DEL PROCESO

- La ESE HRC para la vigencia 2020, incluyó los procedimientos contables de VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda en lo posible y de acuerdo a la viabilidad de los recursos financieros la adquisición de un software integral que incluya los módulos financieros.
- Se recomienda que sean publicadas las notas junto a los estados financieros al final de la vigencia en la página web y puntualidad en su cargue y su ordenamiento en las pestañas de la página web,
- Construir igual procedimientos de cierre integral de la información
- Hacer la verificación, medición de impacto de las capacitaciones financieras.

Atentamente,



MARÍA FRANCEY LOPEZ

Asesor de control interno



> Datos de la Entidad ▾

> Datos Básicos

> Datos Complementarios

> Responsables

> Solicitud Cambio Estado

> Operaciones Recíprocas

> Consultas ▾

> Datos de Entidad

> Histórico Envíos

> Bodega

> Certificación Código

Institucional ▾

> Certificado Entidad Contable

Pública

> Sistema ▾

Histórico de Envíos

123215000 - E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	<u>CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u>	2021-02-10 11:17:41.0	2021-02-10 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría